

- 1. Justificación
- 2. Objetivo
- 3. ¿Quiénes pueden aplicar?
- 4. Monto y gastos elegibles
- 5. Pasos y requerimientos para aplicar
- 6. Criterios de elegibilidad
- 7. Evaluación
- 8. Interacciones
- 9. Apoyo en modelado estadístico

# 1. JUSTIFICACIÓN

- La adopción de enfoques más dinámicos y eficaces de desarrollo de la investigación y la innovación es necesaria para hacer frente a desafíos como el cambio climático, el COVID-19,.
- La inversión en investigación científica es fundamental para alcanzar avances económicos y sociales, lo que muchos países reconocen a través de inversión sustancial gubernamental en ciencia.
- Sin embargo, las limitaciones financieras suelen imponer severas restricciones a la capacidad de los gobiernos e instituciones para financiar investigación.
- El financiamiento limitado tiene varias consecuencias:
  - puede impedir la ejecución de investigación de excelencia y generar un desequilibrio entre la capacidad intelectual de la comunidad científica y los recursos disponibles.
  - los investigadores se ven en la necesidad de presentar un número mayor de propuestas de subvención, lo que se traduce en una gran carga de trabajo, generando altos niveles de estrés, frustración y falta de motivación.
- Esta situación es especialmente relevante para instituciones internacionales como el CATIE que depende de diversas fuentes de financiamiento y para la cual la asignación de fondos gubernamentales tiende a ser incierta.

## 2. FONDO COMPETITIVO DE INVESTIGACIÓN

Con el fin de abordar los retos citados y apoyar a la comunidad científica del CATIE, se esta creando un fondo competitivo de investigación cuyo objetivo es:

Impulsar el desarrollo de la investigación en el CATIE que contribuya a posicionar a la institución, no solo en el ámbito científico, sino además ante la cooperación internacional, generando conocimiento e identificando áreas estratégicas de trabajo en función de contribuir a dar cumplimiento al Objetivo Estratégico 1 del Plan Estratégico del CATIE: "Generación de conocimiento científico y técnico, a través de la Investigación para el Desarrollo Verde Inclusivo.

# 3. ¿QUIÉNES PUEDEN APLICAR?

- Investigadores del CATIE adscritos a la División de Investigación y Desarrollo Verde Inclusivo (DIDVI).
- Los investigadores solo pueden participar como Investigador Principal en una sola propuesta, pero pueden formar parte del equipo en varias.
- Equipos conformado por investigadores del CATIE y de instituciones socias y otras instituciones externas

Las aplicaciones deben ser avaladas por el/la jefe de la unidad a la que esté vinculado el/la investigador(a).

## 4. MONTO Y GASTOS ELEGIBLES

- Origen de los recursos Fondo básico del CATIE
- El Fondo contará con una asignación **anual de cien mil dólares (USD 100.000) que** se podría ampliar hasta 125.000 US\$ dependiendo de la relevancia de los proyectos propuestos.
- Se destinará a financiar tres (03) proyectos hasta un monto máximo de treinta mil dólares (30.000 US\$) y por un máximo de dos años.
- Se destinarán diez mil dólares para apoyar la investigación de tres estudiantes de postgrado del CATIE que trabajen vinculados a los proyectos de investigación ganadores.
- El fondo destinará recursos para sufragar los costos de la revisión de parte de los expertos externos.

#### 4. MONTO Y GASTOS ELEGIBLES

#### **Gastos elegibles:**

- Recolección de datos y búsqueda de información
- Contratación de apoyo técnico para el análisis de datos
- Software especializado
- Traducciones
- Pago para publicación en revistas de acceso abierto
- Pago para mantener suscripción de publicaciones científicas
- Participación de expertos externos clave para llevar a cabo la investigación

#### **Gastos NO elegibles:**

Honorarios de funcionarios del CATIE

# PASOS Y REQUERIMIENTOS PARA APLICAR



# 5. LÍNEA DE TIEMPO - PASOS REQUERIDOS

10 mayo 01/09/22 al Marzo-Abril 15 de agosto 30 de junio 6 semanas 2022 2022 01/09/23 25 mayo DISEÑO/ **PRESENTACIÓN APROBACIÓN EJECUCIÓN CONVOCATORIA/ REQUISITOS Y EVALUACIÓN LANZAMIENTO EXPRESION DE PROYECTOS INTERES** Marzo – Abril Se dará un Se establecieron • Se establece Convocatoria • Para su 10 de mayo plazo de más aprobación la 1 año como ocho criterios. Se consultó a: de cinco propuesta debe periodo de Jefes La evaluación se alcanzar, al ejecución. **semanas** para unidades realizará en dos Expresión de la formulación menos, 80% de DIDVI fases: Interés la puntuación • Se puede y presentación Se presentó 25 de mayo de propuestas. **FASE 1:** total de los considerar en el Comité Evaluación de dos años criterios y pasar Ejecutivo la evaluación del máximo con expertos Lanzamiento la posibilidad comité de **FASE 2:** Viernes 29 de selección. de recibir Evaluación abril fondos comité de adicionales. selección

## 6. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

CRITERIO		SUB	MANDATO RIO	PUNTAJE	
				MIN	MAX
1	<ul> <li>Circunscribirse dentro de las líneas de trabajo propias del CATIE:</li> <li>SC 1: Sistemas alimentarios sostenibles</li> <li>SC 2: Triangulo Norte</li> </ul>	2	SI	0 (eliminada)	20
2	Ajustarse a criterios de rigurosidad científica	4	SI	75% total (eliminated)	40
3	Incorporar de manera explícita aspectos de inclusión e igualdad de género	2	SI	0 (eliminada)	10
4	Producir al menos un artículo publicable en una revista indexada	-	SI	0 (eliminada)	10
5	Incorporar más de una disciplina o líneas de trabajo del CATIE, e interacciones más allá de los grupos de investigación	-	NO	3	10
6	<b>Procurar impactos positivos</b> (Proyecto enfocados en retos sociales clave: Crecimiento económico, reducción de la pobreza exclusión social y migración, inseguridad alimentaria y nutricional, impactos del cambio climático, degradación de ecosistemas y perdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos)	<b>'-</b>	SI	0 (eliminada)	10
7	Capacidad del equipo de investigación propuesto	2	SI	0	10
8	Cofinanciamiento u otros aportes colaborativos	2	NO	0	10

# 7. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS

#### Toma en cuenta:

- La diversidad temática de las investigaciones del CATIE
- La adopción de enfoques transdisciplinarios
- La relevancia de analizar con base científica las propuestas en áreas específicas de conocimientos (e.g. genética, economía, climatología), y
- El abordaje transdisciplinario
  - El grado de relevancia y alineamiento de las propuestas con los objetivos estratégicos de la institución.

Evaluación de expertos

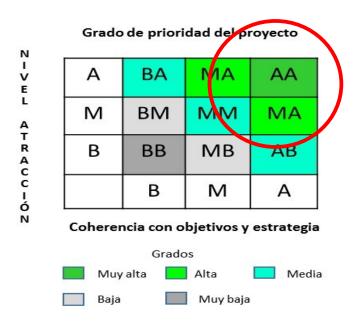
Evaluación del comité de selección

# **EVALUACIÓN POR PARTE DE EXPERTOS**

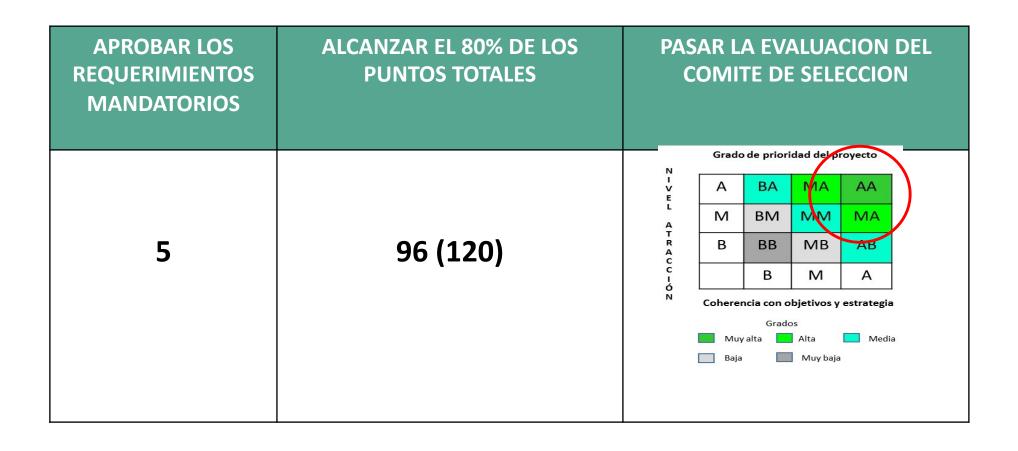
- El CATIE conformará un listado de evaluadores que incluya expertos en las áreas de trabajo, con reconocida trayectoria demostrable a través de por e.g. publicaciones en revistas indexadas, informes técnicos, comunicaciones a congresos, entre otros.
- Las propuestas se remitirán de forma anónima a expertos externos en función de (las) área(s) de conocimiento asociada(s) con un formulario de evaluación
- La evaluación deberá tomar en cuenta los criterios de elegibilidad establecidos
- Se sugiere que sean tres evaluadores (dos de ellos pares)
- Los expertos evaluadores podrán aprobar, rechazar o solicitar la reformulación de la propuesta
- En caso de que haya divergencias muy grandes entre las evaluaciones, se podrán hacer consultas posteriores.
- Los aplicantes recibirán retroalimentación y tendrán derecho a refutar la evaluación, por escrito o a través de entrevistas

# EVALUACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

- Conformado por cuatro personas: dos miembros del CATIE
  con amplia trayectoria en coordinación y/o gestión de
  proyectos de investigación) y dos miembros externos pertenecientes a instancias gubernamentales o privadas
  altamente relacionadas con las actividades de la institución.
- Este comité tomará las cinco propuestas que hayan recibido la mayor puntuación por parte de los expertos.
- La evaluación se basará en dos criterios:
  - el grado de atracción del proyecto (rigurosidad, relevancia, impacto)
     y el
  - grado de coherencia con los objetivos y estrategias de la organización
  - potencial de impactos positivos abordando retos sociales clave



# EN RESUMEN UNA PROPUESTA PARA SER APROBADA NECESITA:



#### **DERECHO A REPLICA**

• Los aplicantes recibirán retroalimentación y tendrán derecho a refutar los resultados de la evaluación, si así lo desean

• La refutación se hará por escrito y el comité de evaluación debe responder en un plazo de máximo 2 semanas.

## 8 INTERACCIONES EXTERNAS

- Los financiamientos otorgados a las propuestas seleccionadas, pueden utilizarse como fondo semilla para
  - etapas iniciales de un proyecto o línea de investigación en temas de interés de otras instituciones,
     como la cooperación internacional.
  - generar soluciones que puedan replicarse y escalarse a nivel comercial resolviendo un problema actual de los sectores productivos o de cadenas de valor.
- La Dirección de la DIDVI, en colaboración con los jefes de unidades y la Dirección de Alianzas Estratégicas, Dirección de Educación y Oficinas de país
  - estimulará el establecimiento de alianzas o acuerdos colaborativos con socios para la búsqueda de mayores fondos de financiamiento
  - identificará demandas de temas de investigación de interés de donantes-socios-países e informará a los investigadores para considerarlos en la elaboración de las propuestas.



#### 9 CURSO EN ESTADISTICA PARA FORTALECER PROPUESTAS

- Modelación estadística: Uso de modelos lineales mixtos
- Contenidos:
  - Efectos aleatorios
  - Diseños experimentales clásicos
  - Medidas repetidas en el tiempo
  - Correlación espacial
  - Varianzas heterogéneas
  - \*Diseños experimentales complejos (latices, alfa latices, strip-plot)
  - \*Componentes de varianza
  - \*Datos con distribuciones no normales
- Lunes 23 jueves 26 de mayo /lunes 30 de mayo al jueves 2 de junio
- Profesor F Casanoves

## 10 ROL PROPUESTO PARA LA JUNTA DIRECTIVA

- Retroalimentación al Fondo competitivo de investigación
- Apoyo en la institucionalización del Fondo
- Apoyo en la movilización de recursos para ampliar el monto del Fondo
- Facilitar interacción con el sector privado (facilitar vínculos de los investigadores con el sector privado para realizar propuestas conjuntas)
- Miembros de la JD formar parte del grupo de expertos que evaluarán las propuestas, sugerir expertos.

